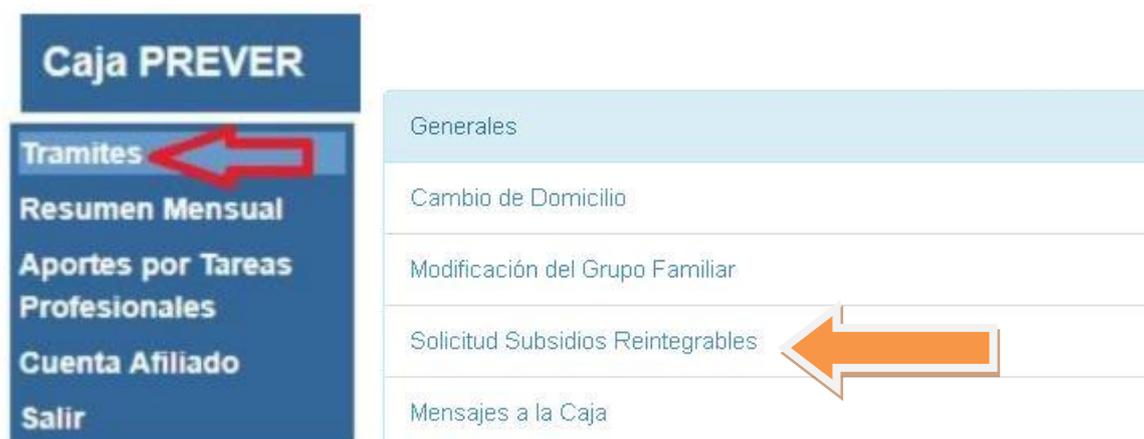


¿Cómo solicito un Subsidio Reintegrable?

Los afiliados deberán completar el formulario de adhesión desde el sistema de autogestión, ingresando con su usuario y clave, al botón “Trámites”, “Solicitud Subsidio Reintegrable”, luego completar los datos requeridos por el sistema y hacer click en el botón “aceptar”.

Pasos de solicitud



Simulador de tope máximo de Subsidio Reintegrable

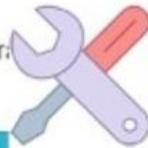
Antes de solicitar su crédito debe generar una simulación para estar seguro que accede al monto que necesita. Para ello, debe ingresar desde tu “Autogestión”, “Financiación y Convenios” y hacer click en “Simulador de Sub. Reintegrable”.

Si accede al monto solicitado le indicará en cuántas cuotas puede financiarlo, en caso contrario debe ingresar un monto menor. Recuerde que la simulación no implica la aprobación o aceptación. Finalmente, debe hacer click en el botón “Iniciar Solicitud de Subsidio Reintegrable”

La imagen muestra el simulador de subsidios reintegrables de emergencia. En la parte superior, hay una barra de navegación con los siguientes botones: "Ficha", "Regimen Previsional", "Subsidio Mutual", "Seguro Asistencial" y "Financiación y Convenios". Debajo de esta barra, hay una sub-barra con los botones: "Reintegrables", "Aportes y Subsidio Mutual", "Solicitudes" y "Simulador Subs. Reintegr.". Una flecha naranja apunta a "Simulador Subs. Reintegr.". El simulador muestra el título "SIMULADOR DE SUBSIDIOS REINTEGRABLES DE EMERGENCIA" y el mensaje "El presente NO implica aprobación o aceptación". En la parte inferior, hay un formulario con los campos "Monto Solicitado (\$)" con el valor "0.00" y "Tasa Anual (%)" con el valor "17.00". Debajo del formulario, hay un botón "Calcular Plan de pagos" con un icono de ayuda.

Tenga en cuenta que:

- 1- Su solicitud, en caso de cumplir con los requisitos, se elevara a Directorio.
- 2- Si el directorio lo aprueba, remitiremos por mail el convenio de pago para su firma.
- 3- El convenio de pago tiene que enviarlo via postal a la sede de la Caja - calle cordoba 67 Parana ER.
- 4- Junto con el convenio debe enviar firmada la 'declaración jurada manifestando una significativa disminución de ingresos'.
- 5- Una vez recibida la documentacion, de estar en orden, se procedera a realizar la transferencia a la cuenta indicada en la solicitud.
- 6- Las transferencias por subsidios reintegrables se realizan los días 'viernes', para la documentacion recibida hasta el día anterior.



[Iniciar Solicitud Subsidio Reintegrable](#)

Para iniciar la solicitud debe completar el siguiente Formulario:

[Ficha](#) / [Trámites](#) / [Subsidio Reintegrable](#)

Solicitud de Subsidio Reintegrable

Paraná, 24 de Abril de 2020

Al Sr. Presidente

Caja de Previsión Social Para

Profesionales de la Ingeniería de E.R.

Córdoba 67- Paraná

Presente

Solicito se considere la posibilidad de otorgarme un subsidio reintegrable.



1- DATOS DEL SOLICITANTE

Afiliado **Título**

Apellido y Nombre

Tel. Móvil **Email**

2- DATOS DE LA CUENTA

Banco **Tipo de Cuenta**

CUIT Titular **N° de CBU**

3- DETALLE DE LA SOLICITUD

Tipo de Subsidio	<input type="text"/>		
Monto Solicitado (\$)	<input type="text"/>	Cantidad de Cuotas	<input type="text"/>
Observaciones	<input type="text"/>		
Afiliados Solidarios	Indicar Matricula Apellido y Nombre		

Debe seleccionar el tipo de subsidio: Automotor o Familiar, excepcionalmente el de Emergencia. Habilitado sólo en casos de crisis como el brote de "Coronavirus" (COVID-19); y la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" dispuesta por el Gobierno Nacional mediante DNU 297/2020 del 19/03/2020.

3- DETALLE DE LA SOLICITUD

Tipo de Subsidio	<input type="text"/>		
Monto Solicitado (\$)	SUBSIDIO REINTEGRABLE AUTOMOTOR		
Observaciones	SUBSIDIO REINTEGRABLE EMERGENCIA		
	SUBSIDIO REINTEGRABLE FAMILIAR		
Afiliados Solidarios	Indicar Matricula Apellido y Nombre		

La cuota del Subsidio Reintegrable será liquidada por medio de su resumen mensual de cuenta.

Condiciones para ser beneficiario del Subsidio Reintegrable de Emergencia

- 1** - Ser **afiliado a la Caja** y consecuentemente haber ratificado su matrícula ante su respectivo Colegio Profesional.
- 2** - Tener una **antigüedad no menor a un año calendario y completo el aporte mínimo anual obligatorio del año 2019.**
- 3** - **No poseer deudas** por aportes mínimos anuales, o en su defecto, tener convenio de pago suscripto con anterioridad a la presente resolución.
- 4** - **Suscribir declaración jurada** manifestando una significativa disminución de ingresos debido a suspensión o reducción de las tareas profesionales como consecuencia de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio.
- 5** - **Obligarse a pagar los servicios de la deuda** (amortización más intereses)
- 6** - **Obligarse a mantener su afiliación en la Caja y su matrícula habilitada** en el Colegio respectivo hasta la finalización del Subsidio Reintegrable.